

MÁS DE 500 MUNICIPIOS DEL PAÍS RECHAZAN EL PROYECTO LEY DE BASES EN DEFENSA DE NUESTRA SOBERANÍA, DERECHOS Y DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO.

Alertamos sobre las graves consecuencias que generaría en la soberanía argentina, la economía y los derechos laborales y sociales, el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo al Congreso Nacional, que se está discutiendo en la Cámara de Senadores.

En los diversos puntos propuestos en dicho proyecto, se permitiría:

- el avance sobre los bienes y recursos naturales comunes por parte de extranjeros
- poner literalmente en venta a la Argentina. ¿Quién será responsable si compran las tierras aledañas a Vaca Muerta? ¿A los yacimientos de litio? ¿El encadenamiento de fondos aledaños a un río? ¿A un lago? ¿A una laguna?
- una enorme reducción de los derechos laborales en beneficio de los grandes capitales
- la liberación de las importaciones (una medida ya padecida por los argentinos, que cuando se aplicó destruyó a la industria nacional, dejó sin trabajo a ciento de miles de personas y bajó la persiana de miles de empresas, principalmente pymes)
- El abandono en la lucha por recuperar nuestras Islas Malvinas, teniendo muy presente que el pasado 26 de febrero, el comisionado de las Georgias y Sandwich de Sur del Reino Unido, actuando “en nombre de su majestad”, estableció restricciones totales a la navegación y pesca sobre casi 170.000 kilómetros adicionales del Mar Argentino. Así, estos kilómetros del Mar Argentino fueron sumados unilateralmente al Área Marina Protegida (AMP) creada por el gobierno británico en 2012.

A esto se suman medidas de distribución regresiva de la riqueza, invirtiendo la carga tributaria en perjuicio de los asalariados y en beneficio del capital; y las famosas maniobras a lo Hood Robin: sacarle a los pobres y clase media para darle a los ricos, favoreciendo especialmente a las multinacionales de capital extranjero. Otro claro ejemplo es la eliminación de la posibilidad de jubilarse a 9 de cada 10 mujeres con la cancelación de las moratorias previsionales y llevar su edad jubilatoria de 60 a 65 años.



También una reforma del Estado que encubre desfinanciamiento, desguace y abandono de servicios esenciales para la población.

Todo está guardado en la memoria, por eso hoy recordamos las palabras de nuestro Papa Francisco que dice que el deterioro del ambiente y de la sociedad afectan de un modo especial a los más débiles del planeta.

Enfáticamente y con absoluta conciencia social, la FAM rechaza la llamada Ley de Bases y respalda a los legisladores nacionales que no acompañaron con su voto e insta a los senadores nacionales de todos los sectores a rechazar este proyecto que entrega y desampara a la Argentina y sus habitantes, y convoca a los intendentes de todo el país, a pronunciarse y movilizarse en contra de esta ley que vulnera nuestra soberanía, nuestros derechos, nuestra identidad nacional y el desarrollo económico productivo de cada ciudad, cada provincia y de toda la Nación.



Juan Manuel García
Vicepresidente 2do



Lorenzo Schmidt
Vicepresidente 1ro



Fernando Espinoza
Presidente